

Decreto Alcaldicio 001582

Casablanca, **29 JUL. 2011**

VISTOS:



- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 016 - 1400 de fechas 03 de Enero del 2011 y 30 de Junio del 2011, en que se nombró como funcionaria a contrata a doña **LORENA BEATRIZ GALEA ROJAS**, Cédula de Identidad N° **14.361.049 - 7**, en el cargo de suplencia Profesional, Grado 12°.
- 2.- La renuncia presentada por la referida funcionaria al cargo señalado, a contar del 31 de Julio de 2011.
- 3.- Lo establecido en los Arts. 144 y 145 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Las facultades que me confieren los Arts. 2,5,6,10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- I.- Acéptese la renuncia voluntaria presentada por la funcionaria municipal a contrata doña **LORENA BEATRIZ GALEA ROJAS**, al cargo Suplencia Profesional, Grado 12°, a contar del 31 de Julio de 2011.
- II.- **ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL JESÚS VERA DELGADO
ALCALDE DE CASABLANCA

Casablanca, 26 de julio de 2011

Señor

Manuel Jesús Vera Delgado

Alcalde Casablanca

Presente

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA	
OFICINA DE PARTES	
26 JUL 2011	
FOLIO.....	Nº 663
Sección.....	P. Herrera

Junto con saludarle cordialmente, presento a usted mi renuncia al cargo de Suplencia de Planta, grado 12º de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, a contar del 31 de julio de 2011.

Lo anterior con el objeto de asumir la Planta Municipal, grado 12º, cargo obtenido a través de Concurso Público.

Sin otro particular, se despide atte


LORENA BEATRIZ GALEA ROJAS

14.361.049-7